

MM20 (S) – PETICIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN

A rellenar por el solicitante o el titular:

Número de hojas complementarias:

Referencia del solicitante o del titular:

1. NÚMERO DE REFERENCIA DE LA OMPI

Sírvase indicar el número de 9 o 10 dígitos que figura en el aviso de irregularidad o en la notificación enviada conforme a las Reglas 34 o 39 como parte del número de referencia de la OMPI. Indique un dígito en cada recuadro. Por ejemplo, para el número de referencia EN-I/783955701/LB, indique: 783955701.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. INDIQUE UNO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES

Cuando la petición corresponda a más de un registro internacional, indique el número de uno de esos registros; cuando la petición corresponda a una solicitud internacional, sírvase indicar el número de solicitud de base o el número de registro de base.

a) **Número de registro internacional:**

b) **Número de solicitud de base:**

c) **Número de registro de base:**

3. SOLICITANTE DE LA SOLICITUD INTERNACIONAL (SEGÚN FIGURA EN LA SOLICITUD INTERNACIONAL) O TITULAR DEL REGISTRO INTERNACIONAL (SEGÚN ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO INTERNACIONAL)¹

Nombre:

¹ Cuando la solicitud internacional se presente de forma conjunta por varios solicitantes o el registro internacional tenga varios titulares, indique aquí el nombre de cada solicitante/titular tal como figura en el registro internacional.

4. PETICIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN

Marque la casilla que corresponda.

- El pago de las tasas** en relación con una **irregularidad** conforme a lo dispuesto en las Reglas 11.2) y 3), 20bis.2), 24.5)b) o 26.2).
- Una irregularidad** relativa a una solicitud internacional o a un registro internacional conforme a lo dispuesto en las Reglas 11.2) y 3), 20bis.2), 24.5)b) o 26.2), **pero no al pago de tasas**.
- El pago de la segunda parte de una tasa individual** conforme a lo dispuesto en la Regla 34.3)c)iii).
- La petición de continuación de los efectos de un registro internacional en un Estado sucesor** y el **pago de las tasas** relativas a esa petición conforme a lo dispuesto en la Regla 39.1).

5. FIRMA DEL SOLICITANTE, TITULAR Y/O DE SU MANDATARIO

Solicitante o titular (según figura en la solicitud internacional o está inscrito en el Registro Internacional)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

--

Firma:

--

Mandatario del solicitante o titular (según figura en la solicitud internacional o está inscrito en el Registro Internacional)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

--

Firma:

--

HOJA DE CÁLCULO DE TASAS**a) AUTORIZACIÓN PARA CARGAR EL IMPORTE A UNA CUENTA CORRIENTE**

- Por la presente se autoriza a la Oficina Internacional a cargar el importe de las tasas a una cuenta corriente abierta en la Oficina Internacional (si se marca esta casilla no será necesario completar el apartado b)).

Titular de la cuenta:	
Número de cuenta:	
Identidad de quien autoriza:	

b) CUANTÍA DE LAS TASAS

La tasa de continuación de la tramitación es de 200 francos suizos, independientemente del número de registros internacionales enumerados en el apartado 1.	TOTAL (francos suizos)	=	200.-
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---	--------------

c) FORMA DE PAGO

Identidad del autor del pago:			
Pago recibido y confirmado por la OMPI	<input type="checkbox"/>	Número de recibo de la OMPI	
Pago efectuado a la cuenta bancaria de la OMPI IBAN N.º CH51 0483 5048 7080 8100 0 Crédit Suisse, CH-1211 Ginebra 70 Swift/BIC: CRESCHZZ80A	<input type="checkbox"/>	Referencia del pago	dd/mm/aaaa
Pago efectuado a la cuenta postal de la OMPI (únicamente dentro de Europa) IBAN N.º CH03 0900 0000 1200 5000 8 Swift/BIC: POFICHBE	<input type="checkbox"/>	Referencia del pago	dd/mm/aaaa

